LCO 03/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de octubre del año dos mil doce, en la oficina de la DCP **– DIBEN**, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 10:00 horas y estando reunidos las siguientes personas; la **Lic. Gloria Martinez Directora de Contrataciones Publicas – Diben, el Lic. Fidel Notario Director de la Auditoria Interna, el Sr. Juan M. Samudio Jefe de la DLCM, la Sra. Ma. Lina Fretes D. Miembro de la D.C.P.** y los representantes de las empresas**;** a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado a **Licitación por Concurso de Oferta Nº 03/2012** para la **"Adquisición De Equipos de Oficina y Computacion".**

En cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

Los documentos exigidos en la Carta Invitación del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Carta de oferta firmada y sellada por el representante de la firma.

3. Poder de Representación.

4. Garantía de mantenimiento de la Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con una vigencia de 60 días calendario a partir de la fecha de apertura de sobres.

Lic. Fidel R. Notario Britez
Director Auditoría Interna
DIBEN

Lic. Víctor C. Domínguez A.
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Ma. Lina Fretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Lic. E. [illegible] ESPINOLA
Jefe Dpto. Informática

Juan M. Samudio D.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

En el primer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **SDA Paraguay S.A.** con **M.E. Nº 223**, presentado a las **08.15 horas**, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original y 2 (dos) copias, además de los siguiente documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Presenta formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, totalizando la suma de **Gs. 249.952.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta y dos mil) IVA Incluido.**
- Documentos foliados del 1 al 35, los folios N° 8, 18, 26, 29, 32, 33 y 35 no presentan firmas.
- Póliza de mantenimiento de oferta de la firma **La Consolidad S.A. De Seguros**, **Nº 007.1508.025042/000**, vigencia de 90 dias, suma asegurada **Gs. 12.500.000.- (Guaraníes doce millones quinientos mil).**
- Copia autenticada de Cédula de Identidad.
- Constancia **SIPE Nº 1217644,** en donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, Cédula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, Patente Municipal Comercial, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 (vencido el 23/10/12) y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.
- DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 con fecha 24/10/12.

En el segundo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **VR S.A.** con **M.E. Nº 224**, presentado a las **08:25 horas**, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original y 1 (una) copia, además de los siguientes documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Presenta formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, totalizando la suma de **Gs. 165.679.000.- (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones seiscientos setenta y nueve mil) IVA Incluido.**
- Documentos firmados y foliados: 1 al 120.
- Póliza de mantenimiento de oferta de la firma **El Comercio Paraguayo S.A.**, Nº **1.1508.0007903.0000**, vigencia 95 **días,** suma asegurada **Gs. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones).**

Lic. Fidel R. Notario Britez
Director Auditoría Interna
DIBEN

Lic. Víctor C. Domínguez A.
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Ma. Lina Fretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Lic. ROLANDO ESPINOLA
Jefe Dpto. Informática

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

- Constancia **SIPE Nº 1217942,** en donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, Cédula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, Poder del Representante, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el tercer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Tecnoplan S.A.** con **M.E. Nº 225**, presentado a las **08:30 horas**, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original y 2 (dos) copia, además de los siguientes documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Presenta formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, totalizando la suma de su oferta **Gs. 332.302.954.- (Guaraníes trescientos treinta y dos millones trescientos dos mil novecientos cincuenta y cuatro) IVA Incluido**.
- Documentos firmados y foliados: 1 al 67.
- Póliza de mantenimiento de oferta de la firma **La Consolidada S.A.**, Nº de Póliza **007.1508.025034/000**, vigencia **90 días**, suma asegurada **Gs. 22.000.000.- (Guaraníes veintidós millones).**
- Constancia **SIPE Nº 1217189,** en donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, Cédula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el cuarto lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **AR Consultores & Asoc.** con **M.E. Nº 226**, presentado a las **09:25 horas**, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original y 2 (dos) copias, además de los siguientes documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Presenta formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, totalizando la suma de su oferta **Gs. 122.439.000.- (Guaraníes ciento veintidós millones cuatrocientos treinta y nueve mil) IVA Incluido**.
- Documentos firmados y foliados: 1 al 86.

Lic. EDUARDO ESPINOLA
Jefe Dpto. Informática

Ma. Lina Fretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Lic. Fidel R. Notario Britez
Director Auditoría Interna
DIBEN

Lic. Víctor C. Domínguez A.
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Lic. GLORIA MARTÍNEZ

- Póliza de mantenimiento de oferta de la firma **La Consolidada S.A.**, Nº de Póliza **007.1508.025044/000**, vigencia **90 días**, suma asegurada **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones).**
- Copia simple de C.I.
- Copia simple de RUC.
- Copia simple de Patente Municipal Comercial.
- DDJJ Art. 40 Res. Nº 330.
- Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.
- Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.

En el quinto lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **TES Ingenieria de Diego Rodriguez** con **M.E. Nº 228**, presentado a las **09:28 horas**, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, además de los siguientes documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Presenta formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, totalizando la suma de su oferta **Gs. 223.855.000- (Guaraníes doscientos veintitrés millones ochocientos cincuenta y cinco mil) IVA Incluido**. .
- Documentos firmados y foliados: 1 al 30.
- Póliza de mantenimiento de oferta de la firma: **El Comercio Paraguayo S.A., N°** 1.1508.0007900.0000, vigencia **90 días**, suma asegurada **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones).**
- Constancia **SIPE Nº 1217053,** en donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, Cédula Tributaria, Patente Municipal Comercial, General, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el sexto y ultimo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Ingpartec S.A.** con **M.E. Nº 229**, presentado a las **09:38 horas**, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original y 2 (dos) copias, además de los siguientes documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Lic. Fidel R. Notario Britez
Director Auditoría Interna
DIBEN

Lic. Víctor C. Domínguez A.
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Ma. Lina Fretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Lic. GLORIA MARTINEZ
Directora de Contratación

- Presenta formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, totalizando la suma de su oferta **Gs. 56.484.000- (Guaraníes cincuenta y seis millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil) IVA Incluido**.
- Documentos firmados y foliados: 1 al 19.
- Póliza de mantenimiento de oferta: N° 36.1508.0002402.0000, de la firma **Alfa S.A. De Seguros y Reaseguros** vigencia **90 días**, suma asegurada **Gs. 7.500.000.- (Guaraníes siete millones quinientos mil).**
- Constancia SIPE Nº 1218039, en donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, Cédula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, Patenta Municipal Comercial, General, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto siendo las 10:50 horas, firmando al pie de este documento en prueba de conformidad los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Luis Della Loggia
ingpartec SA

Leticia Mongelós
AR Consultores y Asoc.

Derlis Palacios.
TES Ingeniería

Lic. Víctor C. Domínguez A.
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Fidel R. Notario Britez
Director Auditoría Interna
DIBEN

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Ma. Lina Pretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Lic. EDUARDO ESPINOLA
Jefe Dpto. Informática

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN